

ORIENTACIONES DE LA ESTADÍSTICA EN MEXICO

CONFERENCIA SUSTENTADA EN LA SOCIEDAD MEXICANA DE
GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA EL 14 DE MAYO DE 1929

Por el Ing. JUAN DE D. BOJÓRQUEZ

Jefe del Departamento de la Estadística Nacional, miembro titular del Instituto Internacional de Estadística y socio activo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Comienzo por hacer una confesión. Antes de ir a Europa, yo veía con indiferencia a esta Sociedad científica. En México hay la creencia de que las Sociedades viejas se empolvan material y espiritualmente. Acaso se piensa que en estos sitios viene a perderse el tiempo, porque la actualidad reclama preferentemente individuos de acción. Poco se hace por los hombres de estudio, y el intelectual se ve menospreciado.

Es difícil que en este país sean estimadas las producciones de nuestros pocos hombres de ciencia. Hacen falta apoyo y estímulo para los abnegados maestros; para quienes se dedican a la investigación, y en general para todo esfuerzo en pro de las ciencias o las letras.

Sin embargo, cada día aparece más imperiosa la necesidad de fomentar los estudios y evitar que se pierdan los frutos del saber. A pesar de ser tan antiguo, Egipto constituye ahora una nueva nacionalidad y los directores de aquel lejano país se preocupan por dar a conocer al mundo científico, los adelantos conseguidos allí.

Tengamos nosotros confianza en que pronto estas ideas serán comprendidas por todos para que, encauzándose las actividades del país al influjo de la reconstrucción nacional, surjan

organismos capaces de orientar el pensamiento de los intelectuales. Los ciudadanos y la nación misma, obtendrán gran provecho cuando en México haya un Instituto de Ciencias Sociales y varios centros de investigación y divulgación científicas.

En cuanto a mí, desde hace tiempo estaba en deuda con la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que me honró al acogerme en su seno. Pero hasta hoy he podido cumplir el precepto reglamentario que impone a los socios la grata obligación de presentar un trabajo cuando son admitidos. Y como creo que el asunto puede revestir algún interés, me ocuparé de exponer las orientaciones de la estadística en México. Se entiende que hablaré de la estadística oficial, por ser la que más conozco.

* * *

Porque es una ciencia abstracta y aparentemente árida, la estadística no se aprecia en todo su valor, a pesar de la utilidad que presta a los gobiernos, a los hombres de empresa y a los estudiosos. Ha sido necesaria una intensa campaña de divulgación que aún no termina, para lograr que el público y hasta algunas autoridades comprendan la importancia que tiene, y le dediquen mayor atención. Todavía existen personas que confunden la estadística con el archivo; mas por fortuna el concepto general que se tenía sobre esta disciplina se ha ido modificando y en la actualidad no sólo el gobierno concede importancia a nuestros trabajos: comerciantes, agricultores, industriales, profesionistas, acuden frecuentemente a nuestras oficinas en demanda del dato estadístico, para orientar sus proyectos o negocios.

Para llegar al examen del estado en que se encuentra ahora la estadística en la República, pasaremos una rápida revista a lo que ha sido en las diferentes épocas de nuestra nacionalidad.

Desde los más antiguos tiempos de México la estadística ha sido aprovechada, ya en el recuento de las tribus de Xólotl, que hicieron su censo lítico en Nepohualco; ya en las cuentas de tributos, con Moctezuma; ya durante el virreinato en diferentes ocasiones, la principal el censo de habitantes comenzado a formarse por orden del virrey, segundo Conde de Revillagigedo;

ya en fin, por particulares curiosos o sabios, como el ilustre Barón de Humboldt, cuya obra principal, el "Ensayo Político sobre la Nueva España", es esencialmente estadística. Después de la Independencia, el nacimiento en 1833 del Instituto Nacional de Geografía, ahora Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, fue un paso firme en favor de la estadística mexicana.

Pero aunque los organismos oficiales de la nación formaban cuadros y hacían resúmenes y recuentos, para mejor guiar la marcha del conglomerado social que regían, y aunque hubo individuos como Alamán, que daban a la estadística el grado de importancia que merece, hasta la época del general Díaz se pensó en crear oficinas especiales dedicadas a recolectar datos y elaborar la estadística más indispensable para la administración pública.

Fue don Carlos Pacheco, Ministro de Fomento, quien en 1880 acordó la creación de la Dirección General de Estadística, por sugerencias que le hicieron don Antonio García Cubas y don Emiliano Busto, y el 26 de mayo de 1882 promulgó el decreto que establecía dicha oficina. El ilustre doctor don Antonio Peñafiel quedó encargado de reglamentar la materia y pronto se obtuvieron los primeros frutos, con la publicación de boletines y anuarios de gran interés. La Dirección General levantó diferentes censos, una somera estadística industrial e hizo las divisiones territorial y municipal y otros diferentes trabajos útiles y laboriosos.

Pero no sólo el gobierno ha efectuado trabajos estadísticos. También diversos autores lo han hecho, o han basado en la estadística su labor. Sería largo mencionarlos a todos, pues es considerable el número de los que dignamente pueden tomarse en cuenta. En estos momentos recordamos: la "Geografía y Estadística de la República Mexicana", de Alfonso Luis Velasco; "El Comercio Exterior de México", de don Miguel Lerdo de Tejada; "México. Sus Recursos Naturales. Su Progreso. Su Situación Actual", de Zayas Enríquez, y otros más que harían extensa esta relación.

De los trabajos censales, uno de los más completos ha sido el de 1910. Sin embargo, dichos trabajos adolecieron, en su preparación, de algunos defectos, como por ejemplo, el de no ha-

berse determinado con claridad las funciones de las juntas censales, cosa que fué subsanada en el de 1921. De estos dos censos puede decirse: en el primero se obtuvieron publicaciones poco oportunas y carentes de diversos datos que las necesidades sociales reclamaban; en cuanto al segundo, contiene datos más serios y útiles; pero debido a las condiciones políticas reinantes en el instante en que fué hecho y a la incompleta organización de los encargados de levantarlo, se hizo dudoso, con la deficiencia de haberse también retardado su publicación.

En síntesis, puede asegurarse que los pasos dados en materia de estadística por nuestros antepasados, adolecieron de falta de método y son bastante vagos, comenzando a tener precisión con Revillagigedo y mayormente con Humboldt, cuyas obras son indicadoras de la vida de México cuando el ilustre escritor alemán estuvo en nuestra patria.

El desarrollo de la estadística en México ha sido pues, muy lento; pero creemos que en la actualidad, hasta donde es posible, son veraces y auténticos los datos que presenta, sin olvidar las dificultades con que todavía se tropieza para adquirirlos.

El resumen de lo publicado en materia estadística en nuestro país, desde la época precortesiana, aparece como apéndice de la presente conferencia. Con los datos más completos que ha sido posible obtener, se ha formado esa noticia bibliográfica sobre la estadística mexicana.

Conocido a grandes rasgos el proceso evolutivo de la estadística nacional, pasaremos a estudiar el estado que guarda actualmente.

Debemos desde luego considerar como un triunfo de la estadística en nuestro país, el hecho de que el organismo oficial encargado de formarla haya sido elevado a la categoría de Departamento de Estado, a partir de enero de 1923. No en todas las naciones se ha operado este adelanto. La tendencia a la centralización de la estadística se halla mucho mejor marcada y definida en México que en otros países, que todavía consideran como un ideal remoto llegar a centralizar estas labores. Hasta el año próximo pasado pudo la estadística oficial de Italia constituirse en organismo autónomo, separándose del Ministerio de Economía. En Estados Unidos, los trabajos estadísticos encuén-

transe diseminados de varios Departamentos. En España la estadística depende de la Secretaría del trabajo. En la Argentina se encuentra repartida en diversas Secretarías, lo mismo que en Cuba. Sólo Brasil, en América, cuenta con una Dirección General de Estadística facultada para obrar independientemente. En Europa los países del Norte son los que tienen mejores oficinas de estadística, especialmente Dinamarca y Holanda. La nueva Rusia ha dado tanta importancia a estas labores, que el Gobierno de la U. R. S. S. ha sido el primero en el mundo en organizar un verdadero Ministerio de Estadística.

Como he dicho antes, en México tenemos ya una tendencia bien marcada hacia la centralización de las labores estadísticas. En efecto, tanto la Ley que creó el Departamento de la Estadística Nacional como su Reglamento, establecieron que ninguna otra dependencia del Ejecutivo podría elaborar estadísticas y ordenaron la reconcentración de los empleados y elementos de trabajo de todas las antiguas Secciones de Estadística de las Secretarías, en las Oficinas del Departamento de la Estadística Nacional.

No ha sido posible lograr la centralización completa, porque ni las Secretarías se deciden a desprenderse de todas las estadísticas que antiguamente elaboraban, ni tendríamos en el Departamento local y elementos suficientes para ejecutar totalmente la estadística nacional. Por eso hemos tenido que crear el Consejo Nacional de Estadística. Sin perder de vista que "el Departamento de la Estadística Nacional es el único órgano de la Federación facultado para elaborar las estadísticas colectivas del país", se ha conseguido reunir en el Consejo Nacional a los representantes de las Secretarías de Estado y del Departamento de Salubridad que seguían concentrando datos estadísticos, a fin de lograr la orientación general y la coordinación de los trabajos y para que, por conducto de sus delegados, las elaboraciones de las Secretarías queden subordinadas a la dirección técnica de nuestro Departamento.

A partir de septiembre de 1928 funciona el Consejo Nacional de Estadística y desde entonces hemos conseguido la unificación de las formas de recolección de las Secretarías con las que usa el Departamento, y controlar la publicación de datos es-

estadísticos que antes se hacía de manera verdaderamente anárquica. Además, como ustedes saben, por virtud del Decreto expedido el 30 de enero del corriente año y en debido reconocimiento a los méritos de esta agrupación, se aumentó el número de delegados al Consejo Nacional con un representante de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Ahora me permitiré hablar un poco de la organización del Departamento de la Estadística Nacional, cuyas orientaciones pueden deducirse del funcionamiento de las oficinas.

La Ley de creación del Departamento, de 30 de diciembre de 1922 adolecía de graves errores; pero sin duda alguna los principales de ellos fueron limitar, dentro de reglas fijas y estrictas, los trabajos del Departamento, así como el empeño de establecer en forma permanente cuál sería el personal del nuevo organismo, sin tomar en consideración las variantes y los forzosos aumentos de labores en el transcurso del tiempo. El volumen de trabajo del Departamento tiene que aumentarse, sobre todo durante la época de los Censos, de la siguiente manera: el año anterior, de preparación; el año mismo, de ejecución; y el año posterior, que es cuando deberán darse a conocer sus resultados. Esto quiere decir que para la estadística actual, tienen singular importancia los años de 1929, 1930 y 1931. Si fué un error señalar de antemano el personal del Departamento, no lo fué menos el hecho de querer dar las bases para la organización de la estadística, pretendiendo clasificar anticipadamente todas las actividades. A tales bases se sujetó la primitiva organización de nuestras oficinas.

Poco a poco se ha ido modificando esa primera organización y como en la nueva Ley se suprimieron los artículos que limitaban la acción del Departamento para establecer su régimen interior y formular sus presupuestos, hemos logrado que el funcionamiento de nuestras oficinas esté ahora más de acuerdo con las necesidades y con la técnica.

En la organización interior del Departamento, se encuentran perfectamente definidas las tres fases de la estadística: recolección, elaboración y exposición estadísticas. Las oficinas encargadas de estos trabajos forman cuatro Direcciones: la de Recolección, las de Estadística Social y Estadística Económica (en

cargadas de la crítica y elaboración), y la de Exposición Estadística. Todas ellas dependen técnicamente del Oficial Mayor del Departamento, a quien compete el control de esas labores. Como auxiliares de las Direcciones referidas, tenemos el equipo de máquinas electro-mecánico y el taller de reparaciones.

Dependen de la Dirección de Recolección los delegados que tiene el Departamento en toda la República y que son manejados mediante la Sección de Inspección; toda la correspondencia del Departamento y la Sección de Registro. Esta Dirección es el conducto por medio del cual se envían las boletas que se distribuyen en el país para la recolección de datos, y la encargada de hacer llegar los cuestionarios ya contestados a las dos Direcciones de elaboración.

Las estadísticas de carácter preponderantemente económicas son elaboradas en la Dirección de Estadística Económica, donde se lleva a cabo la crítica de las boletas. Esta Dirección cuenta con las Secciones siguientes: Comercio Exterior, Comercio Interior; Propiedad, Comunicaciones y Agricultura; Industria y Finanzas.

A la Dirección de Estadística Social corresponden las estadísticas de carácter preponderantemente social y se divide en las siguientes Secciones: Matrimonios y Divorcios, Nacimientos, Defunciones, Sanitaria, Migración, Educación, Judicial, Asistencia Social y Trabajo.

A la Dirección de Exposición corresponde dar a conocer los resultados de las concentraciones estadísticas y resolver las consultas oficiales o del público, que requieran nueva elaboración o estudio. Tiene a su cargo las Secciones de Estudio, Biblioteca, Cálculo, Traducciones y Dibujo.

Del Jefe del Departamento, dependen directamente las siguientes oficinas; Oficialía Mayor, Consejo Privado de Estadística, Dirección Administrativa, Secretaría Particular y la Oficina de Informaciones y Prensa.

Ya se dijo cuáles organismos del Departamento son controlados por el Oficial Mayor. Falta agregar que este funcionario es además, el director de los censos. Para realizar la labor de preparación censal en que ahora estamos empeñados, del Oficial Mayor dependen tres Sub-Direcciones: la del Censo de Po-

blación, la del Censo Industrial y la del Censo Agrícola-Ganadero.

El Consejo Privado de Estadística está formado por los altos empleados del Departamento y tiene como función primordial la de orientar y coordinar mejor las funciones de las diversas oficinas, evitando que haya duplicidad de labores y falta de armonía entre ellas.

La Dirección Administrativa maneja el personal, el presupuesto y la proveeduría del Departamento, los archivos y el almacén, y tiene a su cargo el edificio, llenando en él todas las necesidades inherentes al buen servicio.

Por medio de su Secretario Particular, el Jefe del Departamento maneja la Oficina de Informaciones y Prensa, que es la encargada de atender todas las solicitudes de datos que hacen otras oficinas o los particulares y proporcionar informaciones y reportajes que se publican en los periódicos de toda la República. Cuando las consultas requieren un estudio largo y delicado, son resueltas como ya dijimos, por la Dirección de Exposición Estadística.

El Jefe del Departamento, de acuerdo con la Ley de 28 de mayo de 1928, preside el Consejo Nacional de Estadística, integrado por siete representantes del Departamento y uno de cada una de las Secretarías de Gobernación, Hacienda, Agricultura, Comunicaciones, Industria y Educación; otro del Departamento de Salubridad y uno de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. El Consejo se reúne todos los jueves, dedicándose el primer jueves de cada mes a las juntas plenarias y los siguientes a reuniones de las Comisiones que lo constituyen.

Expuse ya que la propaganda de la estadística ha sido constante y eficaz y que, a pesar de los esfuerzos realizados, tenemos que seguir haciendo ver al público la nobleza de nuestra labor, para desterrar viejos prejuicios e inspirar plena confianza entre quienes proporcionan los datos que necesitamos.

La Primera Reunión Nacional de Estadística, celebrada del 23 al 30 de abril del año de 1927, es uno de los triunfos más completos obtenidos por el Departamento en su campaña de propaganda y cooperación.

Supongo que todos ustedes conocen la Memoria que publi-

cámos sobre la Primera Reunión Nacional de Estadística; de otra suerte, seguramente que durante los días de su celebración leyeron los comentarios encomiásticos que le dedicaron los periódicos de esta Capital.

Entre los resultados inmediatos obtenidos con la Primera Reunión Nacional de Estadística, pueden citarse los siguientes:

1. Integración del personal suficiente en cada Sección de Estadística de los gobiernos locales.

2. Obtención de franquicias telegráficas y postales para esas mismas oficinas.

3. Nombramiento de personas idóneas en las propias Secciones locales de Estadística.

4. Creación del Consejo Nacional de Estadística, propuesta por primera vez en la Reunión Nacional.

5. Intensificación de la propaganda en los Estados.

6. Establecimiento de Secciones dedicadas exclusivamente a los trabajos estadísticos, que en algunos Estados se encontraban unidas a otras actividades preferentes.

7. Expedición de decretos por la mayoría de los gobiernos de los Estados, condonando las multas a los morosos del Registro Civil, con lo que se obtuvo un aumento en el registro de nacimientos.

Por último y como consecuencia un poco tardía pero también más seria, hemos logrado obtener tan eficiente colaboración de parte de siete Secciones de Estadística de otros tantos Estados de la República, que pudimos suprimir en ellos nuestros delegados.

En lo que se refiere a sus relaciones internacionales, el Departamento de la Estadística Nacional es uno de los organismos del gobierno que sostiene correspondencia constante con las instituciones similares del mundo. Nuestra Oficina de Informaciones contesta a menudo consultas que le son dirigidas por los Señores Cónsules, Agregados Comerciales o directamente por los jefes de Misión Diplomática acreditados en México.

Con el carácter de Delegado Oficial asistí a la XVII Sesión del Instituto Internacional de Estadística en El Cairo, Egipto, inaugurado el 28 de diciembre de 1927.

En tan importante Congreso hubo representaciones de

treinta y dos países y se tomaron acuerdos de gran trascendencia para la estadística internacional.

Para que el Instituto pudiera apreciar la importancia que a la estadística se ha dado en México, presenté en aquella asamblea un informe de nuestra organización, que fué leído con especial interés por la mayor parte de los delegados.

Me es grato declarar que como consecuencia de mi participación en la XVII Sesión del Instituto Internacional de Estadística, fuí propuesto para miembro titular por delegados de varias naciones entre las que se contaron eminentes estadísticos de Estados Unidos, Italia y Alemania; y desde el mes de enero del año en curso tengo la honra de pertenecer al Instituto, siendo de hecho en este sentido el sucesor del ilustre estadístico mexicano don Antonio Peñafiel, que fué miembro titular del Instituto desde el año de 1901 hasta su muerte

México fué invitado por la Sociedad de Naciones a enviar delegados a la Primera Conferencia Diplomática Internacional sobre Estadísticas Económicas, que se reunió en Ginebra del 26 de noviembre al 14 de diciembre de 1928. Para representar a nuestro país concurrieron como plenipotenciarios los señores licenciados Daniel Cosío Villegas y don Francisco Trejo, el primero designado por el Departamento de la Estadística Nacional y nombrado el segundo por la Secretaría de Hacienda. Ha correspondido pues a la estadística, ser el primer vínculo de amistad entre México y la Sociedad de Naciones.

Los resultados de la conferencia de Ginebra sobre estadísticas económicas, además del interés científico que por sí mismos tienen, servirán para unificar nomenclaturas a fin de hacerlas comparables entre todas las naciones y conocer con mayor facilidad la situación económica mundial. Entre otras cosas, esa convención fijó qué clase de estadísticas económicas deberían ser publicadas y con qué intervalos. Las convenciones sobre esta importante conferencia, todavía no son ratificadas por México.

En la reunión de Ginebra merecieron aprobación los propósitos del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, encaminados a realizar el censo agropecuario mundial en 1930 y sucesivamente cada diez años, así como la verificación simultánea de censos industriales,

Nuestro Departamento sostiene correspondencia constante con el Instituto Internacional de Estadística y procura orientar sus trabajos de acuerdo con los lineamientos que señala esa importante institución.

Con el fin de estudiar detenidamente los procedimientos que se siguen en Estados Unidos para la preparación de los censos y poder resolver algunos problemas, presentados al discutir los cuestionarios que en esa próxima función han de usarse, en febrero último enviamos a Washington una comisión encabezada por el Oficial Mayor del Departamento y de la que formaron parte precisamente las personas que se encargarán de dirigir la ejecución de los censos de población, industrial y agrícola-ganadero.

La preparación de los censos no se ha interrumpido en el Departamento, a pesar de los disturbios militares. Confiamos poder verificar para mayo de 1930 un censo de población muy superior a los de 1910 y 1921 y realizar por primera vez en México los censos agrícola-ganadero e industrial.

Para la preparación del censo de habitantes contamos con una buena división territorial por Entidades federativas, municipios y localidades, la cual hemos logrado mantener al día por medio de un sistema especial de tarjetas. Esa división se ha estado depurando últimamente y durante el mes de febrero se terminaron las listas de localidades de los 2,253 municipios de la República, que fueron remitidas a los Ayuntamientos para su rectificación dentro de plazos prudentes. El trabajo de rectificación de 74,520 localidades va muy adelantado y en la actualidad tenemos comprobadas y autorizadas 852 listas, que encierran aproximadamente 30,000 localidades.

El proyecto de boletas para el censo de habitantes de 1930 se halla casi concluído, teniendo mayor claridad que las usadas en censos anteriores. Como para llenarlas emplearemos enumeradores, vamos a usar un modelo de boleta para cien individuos, en lugar de la cédula familiar que se utilizó en 1921 y que llenaban los jefes de hogar. Con la cooperación de personal competentemente preparado, creemos que se evitarán muchas falsedades en las declaraciones y que la práctica de los enumeradores facilitará la correcta interpretación de los datos.

Tan pronto como se publique el Decreto que ordenará la ejecución de los próximos censos, daremos a conocer un calendario que señalará el desarrollo de los trabajos que habrán de culminar en mayo de 1930.

Para el censo industrial, como es el primero que va a celebrarse en México, nos estamos guiando por lo que se ha hecho en otros países y especialmente en los Estados Unidos. Lo primero que necesitamos es un directorio industrial, que ya estamos formando. La forma de boleta para este censo ya se ha discutido; pero no está aprobada en definitiva porque nos falta conocer la opinión de las Cámaras Industriales y la de las mismas fuentes de información. Los delegados del Departamento en toda la República colaboran en la preparación del censo industrial que realizaremos con la cooperación del personal de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, de acuerdo con ofrecimiento hecho por el señor don Ramón P. De Negri, Secretario de este ramo, quien es un devoto de la estadística.

Por creerlo de interés, haré algunas breves consideraciones sobre la importancia del censo agrícola-ganadero.

Al principio hablábamos del censo agro-pecuario. Ahora todas nuestras publicaciones dicen censo agrícola-ganadero, por ser estas dos últimas palabras más usuales en la actualidad. Entre las masas de población no es fácil que el término "agro-pecuario" exprese toda su significación. En cambio, si seguimos hablando de censo "agrícola-ganadero", la mayoría de los hombres de campo comprenderá nuestros propósitos.

En toda nación con un servicio estadístico, aunque sea mediano, se han hecho censos agro-pecuarios formales o, por lo menos, se cuenta con una serie de datos sobre agricultura y ganadería que permiten tener idea respecto a las condiciones de estas dos industrias tan esenciales en la economía nacional. Es concebible que en ciertos países las informaciones estadísticas sobre bosques, pesquerías, metales y productos minerales; industria, comercio nacional y aún comercio internacional, no existan o sean deficientes; pero no se concibe una carencia absoluta de informes estadísticos sobre la agricultura y la ganadería.

Claro que no en todos los países la agricultura y la gana-

dería tienen una importancia económica de primer orden, en comparación en la que puedan tener otras industrias. Al contrario y aunque esto parezca un tanto en contradicción con la creencia general, muy pocos son los países de los que puede decirse que su agricultura y su ganadería son industrias de primera magnitud. Sólo cabe asegurar esto de los Estados Unidos, del Canadá, de la Argentina y, en épocas pasadas, de Rusia. Estas naciones lograron hacer de la agricultura y de la ganadería, no una industria de familia, sino una industria desarrollada estrictamente sobre bases comerciales, de tal modo que de su producción un buen porcentaje se destina para uso de exportación.

Sin embargo, la tierra es y seguirá siendo el factor económico más importante para el hombre: en ella vive, en ella construye su casa y de ella deriva su gobierno. De la tierra también saca los productos que directamente le sirven para alimentarse. Aún en países de gran importancia política, como Francia, Bélgica y España, la tierra ha llegado a ser, no sólo un factor económico digno de consideración, sino también de interés fundamental para el bienestar y la felicidad de un gran número de familias, y un agente social de estabilización. Por todas estas razones, las estadísticas agrícolas en países de esta naturaleza son de una trascendencia enorme.

En cuanto a nosotros y si bien no es posible decir que México es un país o puede llegar a ser un país de gran importancia agrícola en la economía mundial, gran parte de la población mexicana dedica todo su tiempo, toda su atención, toda su energía y todo su capital a la agricultura y a la ganadería. No sólo, sino que de hecho la totalidad de la población reposa sobre esta porción agrícola. Por eso, cuando se dice que las fuerzas vivas del país las forman los industriales, comerciantes y capitalistas, se usa de una expresión equivocada. La única fuerza viva que existe y ha existido en México es esta pequeña, mal organizada y retardada industria agrícola.

Pero no son estas las únicas razones por las cuales una estadística agrícola en México es de importancia absolutamente fundamental. Existe, además, la serie enorme de complicados problemas creados por la revolución y la legislación agrarias. La revolución, de 1910 a esta parte, ha estado descubriendo, un

día y otro, malestar en las clases rurales y mala organización en la agricultura y en la ganadería mexicanas. La legislación agraria, o más bién la política agraria en general, tiende a cambiar esa situación mala, equivocada e injusta que la revolución ha descubierto y lograr una situación más ventajosa económicamente y más justa desde un punto de vista moral. El problema agrario de México, que viene formándose y complicándose desde la época precortesiana, fué puesto al desnudo en forma violenta en sólo unos cuantos años. No es de extrañarse que a ese problema hubieran de darse soluciones obligadas, provisionales, que en muchos casos sólo tendían a remediar el mal del día de hoy sin saber si la solución sería correcta para el día de mañana.

Es indudable que este aspecto de la revolución mexicana se ha acabado ya o se acabará pronto. Social y económicamente el país camina hacia una época de estabilidad y de organización; esto es cierto aun en el aspecto político de nuestra vida. Pues bien, la mejor preparación que México puede adquirir cuando llegue el momento de las soluciones definitivas, es recoger paciente, honesta y científicamente, una investigación estadística que sirva de base firme y clara para el legislador. Si para otros países con una organización política y económica más avanzada que la nuestra, un censo agrícola-ganadero es tan sólo un acto extraño en sus vidas, un suceso extraordinario cuyos resultados le sirven apenas de guía lejana, para México, en cambio, será como la base, como el punto de partida de todo esfuerzo que para mejorar la condición de esas industrias, hasta hoy las más importantes y generosas del país, quieran hacer los hombres de buena voluntad y los gobernantes de conciencia recta.

En el Departamento hemos elaborado hasta tres proyectos de cuestionario general del censo "agrícola-ganadero", no obstante que el primero de ellos lo discutimos con el señor León M. Estabrook, Director General del Censo Agro-Pecuario Mundial, quien vino a México comisionado por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma. Desde luego hemos tropezado con la dificultad de no poder reducir las preguntas y evitar así la extensión exagerada del cuestionario. Para la formación definitiva de estas boletas fué de suma importancia el viaje a Washington de la Comisión de Estadística del Departamento, Tenemos un

bagaje de datos y conocimientos que nos permitirá realizar en la forma más práctica y eficaz, el primer censo agrícola-ganadero que se intenta en México.

Para su ejecución se ha hecho un programa de trabajos que desarrollaremos con la cooperación del personal de la Secretaría de Agricultura y Fomento, ya que el Señor Secretario del Ramo, Ing. Marte R. Gómez, es uno de los ciudadanos mejor convencidos de la trascendencia de esta tarea.

Como se comprenderá, lo primero que se necesita hacer para preparar el ánimo público en favor de los censos, es una intensa campaña de propaganda y divulgación. De ella nos ocupamos ahora y por medio de la prensa, de folletos, del radio y de conferencias, vamos despertando el interés del público y sus simpatías para esta labor que requiere la cooperación de todos los habitantes del país. Anuncio desde esta alta tribuna de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que a partir de hoy nuestra campaña pro-censos se intensificará en forma inusitada y ojalá que no llegue a cansar al público la repetición de estos términos: *estadística, censo de población, censo industrial, censo agrícola-ganadero, interés social*. ni el lema que difundiremos hasta la exageración: "mayo-1930-censos."

De las publicaciones editadas por el Departamento, una de las más interesantes es el estudio económico-social titulado "Sonora, Sinaloa, Nayarit", basado en datos estadísticos que se recolectaron durante el año de 1927. El objeto de este género de trabajos de divulgación es el de señalar las zonas bien determinadas de igual influencia económica en el país, porque ya no es la geografía política la que más interesa, sino las modalidades o aspectos económicos de las regiones de la República que por su situación geográfica y linderos naturales tienen una vida semejante.

"Sonora, Sinaloa, Nayarit", es el primer tomo de una serie de publicaciones por medio de las cuales se irá formando la verdadera geografía económica de México.

En cuanto al resto de la obra editorial realizada, lo mejor será anotar aquí, en cifras que la resumen, las publicaciones que el Departamento de la Estadística Nacional ha editado desde su fundación a la fecha:

4 folletos sobre Leyes de Estadística y Reglamentos del Departamento.

18 números del boletín del Departamento.

85 números de la Revista "Estadística Nacional", órgano del Departamento.

4 volúmenes de anuarios de Comercio Exterior y Navegación, correspondientes a los años de 1920 a 1926.

1 volumen correspondiente al anuario de Censo, Demografía, Vida Económica y Vida Social, años de 1923 a 1924.

14 cuadernos de resúmenes del Comercio Exterior y Navegación, correspondientes a los años de 1925 a 1928. Comparativos por meses, trimestres, semestres, nueve meses y años.

31 cuadernos del Censo General de Habitantes de 1921, por entidades federativas.

1 Resumen General del Censo de Habitantes de 1921.

4 estudios estadísticos.

7 estudios estadístico-económicos.

2 estudios estadístico-sociales.

1 estudio estadístico económico-social.

2 volúmenes que contienen las Memorias de los trabajos realizados por el Departamento en los ejercicios de agosto de 1926 a julio de 1928.

1 volumen que contiene la memoria de la Primera Reunión Nacional de Estadística.

El conjunto de estas publicaciones abarca un tiraje de 279.900 ejemplares.

Pocas personas se dan cuenta del movimiento que tienen nuestras oficinas, y hay muchas que no se explican la razón de que se destine un personal numeroso para los servicios estadísticos del país.

Sólo por lo que se refiere a entrada y salida de correspondencia que se registró en los últimos años, hubo un movimiento considerable. En 1928, se manejaron 60,354 piezas, entre telegramas y cables, certificados, oficios ordinarios, paquetes y publicaciones. Y en lo que va transcurrido de 1929, ese movimiento alcanza ya a 38,179, lo que hace suponer que el total del año superará en mucho al del anterior.

En lo tocante al número de informes recolectados en el mis-

mo período de tiempo, me complace hacer saber a ustedes que en 1928 ascendió a 240,931, y que en lo que va de este año llega ya a una cifra casi igual. 233,140. (Véase cuadro).

Estas cifras, mejor que cuanto sobre ellas pudiera yo decir, hablan claramente de la marcha ascendente del Departamento; del control cada día más amplio que tenemos sobre las actividades nacionales que son materia de estadística, y de la importancia que el mismo público y los propios interesados, van dando a nuestros trabajos.

Las cantidades gastadas en el sostenimiento de la estadística del Gobierno Federal, desde que se creó la Dirección General de Estadística en el año de 1882 hasta el actual, son también un índice que marca la importancia de los trabajos que han ido realizándose.

Así, por ejemplo, vemos cómo el primer presupuesto asignado a la Dirección General de Estadística según el artículo 7º de la Ley que la creó, fijaba un personal de diez empleados con un total de \$12,580.00 al año. A medida que pasó el tiempo, fueron en aumento las cantidades asignadas al órgano oficial de la estadística en México, pero tan paulatinamente, que esos aumentos no pudieron traducirse en la realización de obras vastas, amplias, como las condiciones y las necesidades del país lo requerían.

Para el ejercicio fiscal de 1890 a 1891, el presupuesto de la Dirección señalaba la suma anual de \$24,340.55 y un personal de diez empleados, que apenas se había duplicado, llegando a 20 en el ejercicio de 1910-11, con un presupuesto de \$30,623.50, incluyendo los gastos.

Fue pues, hasta la época post-revolucionaria, cuando la estadística en México recibió el impulso que su importancia demandaba. Y correspondió al Presidente de la República don Álvaro Obregón, gran intuitivo, el mérito de haber elevado la antigua Dirección General de Estadística a Departamento autónomo (Ley de 30 de diciembre de 1922) con un presupuesto para el ejercicio de 1923, de \$984,982.50

Nuestro presupuesto para este año fué aumentado considerablemente, para responder a los gastos que demanda la verificación de los censos de que ya he hablado.

DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN
ESTADÍSTICA INTERIOR DEL MOVIMIENTO DE CORRESPONDENCIA Y DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMES
PRIMER TRIMESTRE DE 1929, COMPARADO CON IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR
RESUMEN GENERAL

MOVIMIENTO DE CORRESPONDENCIA (Entr. y Salida)				INFORMES RECOLECTADOS			
CLASIFICACIÓN	En 1928	En 1929	Dif. en 1929	CLASIFICACIÓN	En 1928	En 1929	Dif. en 1929
POR DEPENDENCIAS				ESTAD. ECONÓMICA			
Direc. de Administración	2 372	1 115	-53.0%	Propiedad Raíz.....	4 287	8 745	+ 50.9%
Direc. de Recolección..	55 998	31 157	-44.4%	Agricultura.....	533	—	-100.0%
Direc. de Exposición...	1 984	5 907	+68.1%	Comunicaciones.....	4 782	5 474	+ 12.6%
Sumas.....	60 354	38 179	-36.7%	Finanzas.....	9 212	7 930	- 13.9%
POR CLASES				Industrias.....			
Telegramas y cables...	545	443	-18.7%	Industrias.....	633	1 434	+ 55.9%
Certificados.....	1 668	2 392	+30.3%	Comercio.....	133 102	135 197	+ 1.5%
Ordinaria 1ª clase....	49 858	27 488	-44.9%	Sumas.....	152 549	158 780	+ 3.9%
Local (Mensajeros)....	1 204	2 227	+45.9%	ESTADÍSTICA SOCIAL			
Paquetes con docmtos.	1 746	857	-50.9%	Movimiento de pobl....	73 141	57 751	- 21.0%
Publics. periódicas....	5 333	4 772	-10.4%	Educación.....	4 666	2 542	- 45.5%
Sumas.....	60 354	38 179	-36.7%	Administración Pública.	2 704	5 375	+ 49.8%
				Asistencia Social.....	607	1 287	+ 52.5%
				Trabajo.....	120	—	-100.0%
				Judicial.....	7 144	7 405	+ 3.5%
				Sumas.....	88 382	74 360	- 15.9%
				Totales.....	240 931	233 140	- 3.2%

Notas: 1ª En la recolección de datos de 1929 no se incluye el movimiento habido en el Distrito Federal.

2ª Condiciones anormales en los Estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa y algunas regiones de los de Jalisco, Michoacán y Guanajuato han impedido la recolección correspondiente a los meses que van transcurridos de este año. México, D. F., a 13 de mayo de 1929.

He aquí un cuadro en el que aparecen expuestos detalladamente, los presupuestos y número de empleados con que ha contado el servicio nacional de estadística desde 1882 hasta 1929. (Véase en la página siguiente).

Concretando las ideas expuestas, para hacer un resumen de la situación de la estadística en México, llegamos a las siguientes conclusiones:

Primera: La estadística oficial actualmente se encuentra organizada sobre bases científicas.

Segunda; El Departamento de la Estadística Nacional controla los trabajos de estadística de todo el país.

Tercera: El Consejo Nacional de Estadística, es el regulador de las actividades estadísticas del Gobierno Federal.

Cuarta: El Departamento de la Estadística Nacional rinde un servicio útil al Gobierno y al público.

Quinta: Hay un amplio espíritu de cooperación hacia el Departamento, tanto en las otras Dependencias del Ejecutivo, como en los Gobiernos de los Estados y entre los particulares.

Sexta: Los censos de 1930 permitirán conocer mejor a nuestro país y de ellos se derivarán consecuencias útiles para la economía nacional.

Séptima: Nunca será exagerada la propaganda que realice el Departamento en favor de sus trabajos, sobre todo tratándose de hacer comprender a la mayoría de los mexicanos, la trascendencia que tienen para nuestra nación los censos de habitantes, industrial y agrícola-ganadero.

Tampoco se insistirá demasiado con el público, cuando se le repita que las informaciones rendidas al Departamento, jamás servirán para fines fiscales y menos aún como instrumentos de política.

Todos los informes que nos llegan tienen el carácter de confidenciales y hay establecidas penas muy severas para los empleados que proporcionen privadamente datos o informaciones al público. Toda nuestra publicidad se hace con informaciones de carácter general.

El personal del Departamento ha sabido darse cuenta de su misión y no ignora que se encuentra allí para rendir un servicio público. Cuantas informaciones nos son pedidas por auto-

DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL
CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS CANTIDADES ASIGNADAS AL
SOSTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA
(1882-1921) Y DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIO-
CIONAL (1923-1929), CON EXPRESIÓN DEL NÚMERO DE
EMPLEADOS, SUELDOS Y GASTOS

Primer presupuesto de la Dirección General de Estadística, según el artículo 7 de la Ley que la creó.—Año de 1882.... .	{	1 Director	\$ 3,500.00
		3 Oficiales	4,700.00
		4 Escribientes	2,400.00
		1 Conserje	480.00
		1 Mozo	300.00
		Gastos menores	1,200.00
		Total al año	<u>\$ 12,580.00</u>

PRESUPUESTOS SUBSIGUIENTES

AÑOS	EMPLEADOS	SUELDOS	GASTOS	TOTALES
1882	10	11,380.00	1,200.00	12,580.00
1890-91	18	18,341.35	5,999.20	24,340.55
1901-02	21	19,827.85	3,363.96	23,191.81
1910-11	20	— — —	— — —	30,623.50
		Para gastos del Censo 1910-11		75,000.00
1913-14	34	— — —	— — —	52,432.25
1919	—	— — —	— — —	52,651.25
1921	45	— — —	— — —	114,902.00
1923	222	700,982.50	284,000.00	984,982.50
1924(1)	263	802,622.00	287,940.00	1,090,562.00
1925	239	735,657.50	141,300.00	876,957.50
1926(2)	285	803,947.00	287,900.00	1,091,847.00
1927	293	834,207.50	159,000.00	993,207.50
1928	295	787,266.00	197,734.00	980,000.00
1929(3)	453	1,473,562.25	1,042,144.00	2,515,706.25

(1-2) En los totales de los años de 1924 y 1926, están consideradas las ampliaciones de sueldos y gastos que fueron como siguen: \$ 30,728.00 y v \$ 48,032.00; \$ 128,470.00 y \$ 88,400.00 respectivamente.

(3) El aumento considerable que se observa en este presupuesto se debe a las partidas que se han dedicado para la preparación de los Censos de Habitantes, Agrícola-Ganadero e Industrial, en la siguiente forma: Presupuesto del Departamento \$951,902.25. Presupuestos de los Censos \$1,563,804.00. Total \$ 2,515,706.25. En el número de empleados se incluyen 174, que participan en los trabajos preparatorios de los Censos mencionados.

ridades o particulares, las proporcionamos en el menor tiempo posible. Creemos estar haciendo un bien a la colectividad.

Lo expuesto bastará a ustedes para justipreciar nuestros esfuerzos y saber las intenciones que tenemos de seguir logrando que el Departamento de la Estadística Nacional sea útil al país y responda a las esperanzas puestas en él por sus fundadores. Como miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, solicito de ustedes sus luces y consejos para que así podamos mejorar nuestra labor en pro de estadísticas cada vez más verídicas y completas.

México, 14 de mayo de 1929.

